

**Préstamo BID N° 3249/OC-AR**

**Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos**

**Licitación Pública Internacional N° 3/2020**

**Adquisición de camiones compactadores para el municipio de Moreno, provincia de Buenos Aires.  
Primer llamado.**

**GIRSU-A-104-LPI-B-**

**Enmienda N°1/2020**

En primer lugar, se realizan las siguientes modificaciones en el documento original:

1. En las especificaciones técnicas, para el lote 1 y el lote 2, en el apartado "Características" se deberá incluir:

Sistema de transmisión	Caja automática o automatizada
------------------------	--------------------------------

2. En las especificaciones técnicas, para el lote 1 y el lote 2, donde se indica:

Equipamiento	El equipo deberá entregarse con aire acondicionado, cierre centralizado con alarma antirrobo, calefacción, radio AM/FM, ganchos de remolque, sistema de frenado (ABS), etc.
--------------	---

Debe reemplazarse por:

Equipamiento	El equipo deberá entregarse con aire acondicionado, cierre centralizado, calefacción, radio AM/FM, ganchos de remolque, sistema de frenado (ABS).
--------------	---

3. En la Sección II, Datos de licitación, en donde se indica:

<b>IAO 13.1</b>	<i>No se considerarán ofertas alternativas.</i>
-----------------	---

Debe reemplazarse por:

<b>IAO 13.1</b>	<i>Se considerará una (1) oferta alternativa por lote. Un oferente podrá presentar una oferta alternativa con o sin una oferta para el caso básico. El comprador considerará ofertas para las alternativas indicadas en las especificaciones técnicas de la Sección VII, Lista de Bienes y Servicios y Plan de Entrega . Todas las ofertas recibidas para el caso básico, así como las ofertas alternativas que cumplan con los requisitos especificados, serán evaluadas sobre la base de sus propios méritos de acuerdo con los mismos procedimientos que se indican en la Cláusula 36 de las IAO.</i>
-----------------	--

4. En las especificaciones técnicas para el lote 1 y el lote 2, en el apartado “Caja compactadora”, en donde se indica:

Tipo de contenedores	Sistema opera contenedores de chapa hasta dos metros cúbicos (2 m <sup>3</sup> ) y de plástico hasta mil cien litros (1100 lts) (DIN 30700). Carga automática de contenedores mediante sistema hidráulico o similar y correspondiente toma de fuerza.
----------------------	---

Debe reemplazarse por:

Tipo de contenedores	Sistema opera contenedores de chapa hasta dos metros cúbicos (2 m <sup>3</sup> ) y de plástico hasta mil cien litros (1100 lts) (DIN 30700). Carga TRASERA, automática de contenedores mediante sistema hidráulico o similar y correspondiente toma de fuerza.
----------------------	--

5. En las especificaciones técnicas, para el lote 1 y el lote 2, en el apartado “Caja compactadora” se deberá incluir:

Estructura	<p>Caja de carga y compactación tipo monocasco autoportante, íntegramente construida en perfiles estructurales y chapa de acero F24 en espesor general 3/16". Con refuerzos de 1/4" Recubrimientos laterales y de techo, de 4 mm de espesor. Pala expulsora en espesor general 3/16", con guías centradoras laterales UPN10 y patines de poliamida.</p> <p>La tolva de carga será construida íntegramente en acero F24 con paneles laterales 3/16", reticulado exterior 1/4" y 3/16", e insertos en zonas de concentración de esfuerzos 1/2 "</p>
------------	---

## **Enmienda n.º 1 – Sección Aclaración de Consultas**

En virtud de consultas recibidas, se copian las mismas con sus respectivas respuestas.

*Consulta 1: Lote 1: Camión con caja compactadora de 21m<sup>3</sup>. Peso Bruto Vehicular: 15.000 kg o superior. Para este tipo de servicio se requiere utilizar la totalidad de la capacidad de carga legal para la configuración 6x2, más un margen de sobrecarga, recomendando un PBT mínimo de 24.500 Kg. Sugerimos Peso Bruto Vehicular 24.500 Kg*

**RTA:** Las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones, son especificaciones mínimas que el equipo ofertado debe cumplir. Superar estos requisitos, no implica un motivo de descalificación, a menos que se indique explícitamente un requisito máximo.

*Consulta 2: Carga útil mínima: 10400 kg. Para montar un compactador de 21m<sup>3</sup>, se recomienda una carga útil sobre el chasis mínima de 17.500 Kg (6.500 kg del compactador + 10.500 Kg de residuos compactados). Sugerimos Carga útil mínima: 17.500 Kg.*

**RTA:** Las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones, son especificaciones mínimas que el equipo ofertado debe cumplir. Superar estos requisitos, no implica un motivo de descalificación, a menos que se indique explícitamente un requisito máximo.

*consulta 3: Transmisión: Sin especificar. Los servicios de recolección tienden a utilizar camiones con caja de cambios automática, dado que las cajas manuales requieren alta exigencia de la misma y del embrague, siendo esta la causa principal de parada por mantenimiento. Adicionalmente, los camiones con caja automática permiten la compactación con el vehículo en movimiento, mientras que en las cajas manuales debe detenerse el vehículo para realizar la compactación, aumentando los tiempos de operación. Todos los fabricantes de camiones poseen versiones con cajas automáticas, motivo por el cual esta mejora no beneficia ni perjudica a ningún oferente en particular, y de no especificarla, todos optaremos por una oferta de camiones más básicos con caja manual, dado que son más económicos. Sugerimos transmisión automática o automatizada.*

**Rta:** Se solicita remitirse a la aclaratoria N°1.

*Consulta 3: Equipamiento: cierre centralizado con alarma antirrobo No es un equipamiento estándar para este tipo de camiones, dado que no suelen ser sujetos de sustracciones o robos. Si bien se puede adicionar este adicional, consideramos que es un costo levado para el beneficio que otorga en este tipo de aplicaciones. Sugerimos otros equipamientos típicos de este servicio como: Escape vertical detrás de cabina / Chapón de protección en motor y caja de cambios/ Llave de corte general de corriente / Asiento de acompañante doble (2 acompañantes)/ Horómetro (contador de horas de funcionamiento)*

**Rta:** Se acepta la sugerencia. Se solicita remitirse a la aclaratoria N°2.

*Consulta 4: Lote 2: Camion con caja compactadora de 17m<sup>3</sup>. Peso Bruto Vehicular: 15.000 kg o superior. Para este tipo de servicio se requiere utilizar la totalidad de la capacidad de carga legal para la configuración 4x2, más un margen de sobrecarga, recomendando un PBT mínimo de 16.500 Kg. Sugerimos Peso Bruto Vehicular 16.500 Kg.*

**Rta: Las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones, son especificaciones mínimas que el equipo ofertado debe cumplir. Superar estos requisitos, no implica un motivo de descalificación, a menos que se indique explícitamente un requisito máximo.**

*Consulta 5: Tracción: 6x2. Para montar un equipo compactador de 17m<sup>3</sup>, la configuración mínima es 4x2, siendo el PBT legal de 16,5 tons, suficiente para este implemento. Sugerimos Tracción: 4x2.*

**Rta: Se ratifica el requisito de solicitar una tracción 6x2.**

*Consulta 6: Transmisión: Sin especificar. Los servicios de recolección tienden a utilizar camiones con caja de cambios automática, dado que las cajas manuales requieren alta exigencia de la misma y del embrague, siendo esta la causa principal de parada por mantenimiento. Adicionalmente, los camiones con caja automática permiten la compactación con el vehículo en movimiento, mientras que en las cajas manuales debe detenerse el vehículo para realizar la compactación, aumentando los tiempos de operación. Todos los fabricantes de camiones poseen versiones con cajas automáticas, motivo por el cual esta mejora no beneficia ni perjudica a ningún oferente en particular, y de no especificarla, todos optaremos por una oferta de camiones más básicos con caja manual, dado que son más económicos. Sugerimos transmisión automática o automatizada.*

**Rta: Se solicita remitirse a la aclaratoria N°1.**

*Consulta 7. Equipamiento: cierre centralizado con alarma antirrobo. No es un equipamiento estándar para este tipo de camiones, dado que no suelen ser sujetos de sustracciones o robos. Si bien se puede adicionar este adicional, consideramos que es un costo elevado para el beneficio que otorga en este tipo de aplicaciones. Sugerimos otros equipamientos típicos de este servicio como: Escape vertical detrás de cabina / Chapón de protección en motor y caja de cambios/ Llave de corte general de corriente / Asiento de acompañante doble (2 acompañantes)/ Horómetro (contador de horas de funcionamiento).*

**Rta: Se solicita remitirse a la aclaratoria N°2.**

*Consulta 8: Administrativas. Si bien en las IAO 13.1 se establece que no se consideran ofertas alternativas, deseamos revelar esta condición basado en la posibilidad de poder ofrecer diferentes proveedores de equipos compactadores. Actualmente en la Argentina existen tres grandes fabricantes de compactadores de residuos, que si bien todos cumplen con las especificaciones técnicas, cada uno tiene sus características constructivas y performance particular de cada fabricante. Solicitamos nos permitan cotizar el mismo vehículo con las tres variantes de fabricantes de compactadores. Solicitamos nos envíen los anexos y formularios en formato Word (o similar) para poder ser completados en formato digital para una mejor claridad de la presentación.*

**Rta: Se solicita remitirse a la aclaratoria N°3.**

**Se publica el pliego y todos los documentos en formato PDF sin restricciones. Existen múltiples herramientas informáticas para poder editar los mismos.**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-14137040- -APN-DRIMAD#SGP - Enmienda 1- LPI 3

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.